

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan á donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia, y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Cuentos infantiles ilustrados.

El hada.

Paquín—que era un niño de seis años, rubio como las espigas, con los ojos azules y el pelo rizado,—se quedó dormido.

Un ángel de alas de oro bajó entonces del cielo, y cogiendo en sus brazos al lindo dormido, voló con él y lo llevó al palacio encantado de los sueños.



En el pórtico dejó su leve carga y le abrió los ojos con un beso.

—¿Quién eres? ¿Dónde estoy?—dijo el niño, asombrado de lo que veía.

—Estás en mi casa: yo soy un hada que te quiero mucho.

—No te conozco.

—Porque no eres bueno. Los niños malos y desaplicados pasan su vida sin recibir una sola caricia mía. Yo soy el hada de los niños buenos, de los niños que estudian, que aman á sus padres y respetan la Ley de Dios.

—¿Oh, yo quiero ser bueno!

—Yo soy el hada de los niños humildes, de los niños prudentes cuyo corazón hallase siempre dispuesto al bien. Para ellos tengo besos, sonrisas y juguetes.

—¿Yo quiero ser bueno!—repitió tristemente el niño.

—¿Recuerdas aquel canario de dorado plumaje, de canto armonioso, á quien tú retorciste el cuello? ¿La mala contestación que diste ayer á tu mamá? ¿Los repicazos rabiosos con que sueles martirizar á tu hermanita? ¿El desamor con que miras el estudio? ¡No! Tú no

eres bueno y para tí no hay en estos alcázares ni sonrisas, ni besos, ni juguetes.

—Sí, sí: yo quiero.

—El deseo te aguijonea y el dolor te arranca lágrimas. Pero ni tu ambición es legítima, porque anhelas premios no conquistados, ni tu llanto es señal de arrepentimiento, sino de rabia.

—Yo me arrepentiré: yo seré bueno y estudiaré, y seré humilde, y amaré á los míos; pero dame juguetes; yo quiero juguetes.

—No.

—Dame uno siquiera.

—No.

—Pues enseñámelos, al menos.

—Eso sí: los verás todos: pondré delante de tus ojos el inmenso bazar que las hadas llenamos de juguetes para los niños que lo merecen.

Y recuérdalos, luego bien, y piensa, cuando te alejes de mi lado en que todos puedes adquiriéndolos puliendo tu alma, suavizando tu carácter, y arrancando de tu corazón la mala yerba de la pereza, de la soberbia, de los pecados.

Cogió de la mano al estupefacto chiquillo y entró con él en uno de los salones del palacio.

Paquín quedó mudo de admiración. Estaban fabricadas las paredes con piedras preciosas amasadas en rayos de luz; la alfombra formada con rosas olorosas y jazmines de penetrante esencia, embalsamaba el aire y desvanecía gratamente los sentidos: en lámparas de oro brillaban soles fundidos; y poblaban el inmenso salón millares de niñas y niños, cargados de juguetes y locos de placer.

Por el suelo, por las paredes; colgando del techo; yo-



lando con alas invisibles, por todas partes, vió el absorbido niño millones de juguetes hasta entonces para él desconocidos: carritos de plata con ruedas de estrellas; borriquillos de oro con herraduras de brillantes y ojos de esmeralda; polichinelas de tan perfectísima confección que el niño quedábase ante su vista estático y extendía maquinalmente hacia ellos sus manecitas rosadas y suaves, y entreabría los labios incesantemente para profirir palabras de admiración.

—¡Ese, ese! ¡Yo quiero ese!—y acercábase al juguete deseado, que se le escapaba de entre los dedos, ó le bailaba ante los ojos y huía de él, dejándole en el oído un cascabeleo de burlas y de risas crueles, y en los labios un gusto amargo de lágrimas.

El rapaz, anheloso, desesperado, rompió á llorar desoladamente y ocultó su rubia y linda cabecita en el seno del ángel, que se apiadó de su tristeza y lo sentó en sus rodillas.

—Me das palabra de ser bueno?—le preguntó luego.

—Sí, sí!—contestó el niño entre sollozos.

El hada le dejó en el suelo y puso en sus manos una marioneta deliciosa, brillante, monísima.

—¡Qué bonita!—murmuró el chiquillo, loco de gozo, saltando jubiloso con su rica presa.

—Me quieres?—le preguntó el hada.

—¡Oh, sí! ¡mucho! ¡Eres muy buena! ¿Quién eres?

El hada le besó en los cabellos de oro y se alejó de él. Su túnica comenzó á desvanecerse, y lo que fué cendal de nieve de la diosa, fué luego vaga nube de incienso, y después diáfana niebla.

—¿Quién eres? ¿quién eres?—siguió preguntando el niño con curiosa terquedad infantil.

Y una voz sobrehumana y amorosa contestó lejos:

—Yo soy la felicidad!.....

LUIS VILLEBLEN.

12 de febrero del 93.

Miscelánea

Cabildo municipal.

La sesión de ayer fué presidida por el alcalde señor Campos, asistiendo los Sres. Galvez Fernandez, Garrido, Peña, Alhama, Villalobos, Ventué, Duarte, Clavero, Burgos y Cañadas.

Leída y aprobada el acta, principió el

Despacho ordinario.

Dada cuenta de un dictamen de la comisión de personal, proponiendo se conceda jubilación al que fué inspector de aguas Sr. Redondo, accediéndose á ello.

Asimismo se accedió á diversas solicitudes de empadronamiento.

Fué aprobada una moción de varios concejales para que se conceda á perpetuidad y gratuitamente en el cementerio público una fosa para los restos mortales del artista granadino D. Eduardo García Guerra.

Se leyó un oficio del Juzgado del Sagrario noticiando al Ayuntamiento la causa que por desobediencia se sigue al contratista de las cédulas, por si desea mostrarse parte en ella y preguntando si renuncia ó no la indemnización que pueda corresponderle.

Propuso el Sr. Galvez que el Ayuntamiento se muestre parte y no renuncie la indemnización.

El Sr. Garrido significa que su opinión es contraria al acuerdo propuesto, entre otros razones porque entiende que hay pendiente una alzada del contratista contra un acuerdo del Ayuntamiento, y la resolución de este recurso ha de ser decisiva para el proceso, ya que se trata de una reclamación ó contienda administrativa.

Dice el Sr. Galvez que el proceso se sigue por incumplimiento del contratista á las órdenes de una autoridad superior como la del Delegado de Hacienda, y que no se está en el momento oportuno de discutir si el hecho constituye ó no delito.

Rectifican ambos señores y se aprueba la proposición del Sr. Galvez por ocho votos, contra cuatro de los Sres. Alhama, Garrido, Burgos y Clavero.

Aprobados varios dictámenes de las comisiones, termina el despacho ordinario.

A la memoria de Zorrilla.

La comisión del Ayuntamiento encargada de ponerse de acuerdo con otra del Liceo para honrar la memoria del ilustre poeta Zorrilla, participa que se ha organizado una velada artístico-literaria en que después de un discurso necrológico se leerán poesías del cantor de Granada, ejecutándose entre otras piezas musicales fragmentos de los *Gnomos de la Alhambra* y representándose la obra dramática *El punal del Godo*.

El acto ha de verificarse en uno de los teatros de la capital y deben subvenir á los gastos que ocasiona, tanto el Ayuntamiento como el Liceo, quienes también costearán de por mitad la misa de *Requiem* que ha de celebrarse en la iglesia de Santa Escolástica, según acuerdo de ambas comisiones.

El Sr. Peña Entrala, individuo de la comisión del Ayuntamiento, usa de la palabra pidiendo se apruebe cuanto han convenido y proponen las citadas comisiones, y así se acuerda unánimemente.

Otros asuntos.

El Sr. Duarte pide se contrate por tres años el alquiler del edificio en que ha de instalarse la casa de socorro, y así se acuerda.

El mismo Sr. Duarte dice que ha dado excelentes resultados el suministro de sopa escolar á las niñas pobres de las escuelas de San Ildefonso, y en nombre de la junta de Colonias Escolares

—Ese pesimismo aniquila las fuerzas vivas de los pueblos.

—Desengáñate, Luis; lo que da fuerza á los pueblos es la fuerza de los individuos que los forman, y para que éstos no sucumban al contagio de las epidemias reinantes, es preciso que disfruten de muy buena salud. Las fortunas que se hacen en un momento, en un momento se pueden perder. El trabajo, el ahorro, las privaciones de muchas generaciones han proporcionado á tu esposa y á ti el capital honrado que constituye vuestra fortuna actual. Tus antepasados comenzaron la obra, sus descendientes continuaron mejorándola, y gracias á esta perseverancia, á este esmero en conservar y mejorar, debes la posición que ocupas; posición que te permite vivir tranquilo, satisfacer tus necesidades y hasta disfrutar de goces verdaderos aún á los que están labrando el porvenir de sus hijos. Hoy sucede todo lo contrario, lo mismo en el Estado, que en la familia, que en el individuo. Hoy se descuenta el mañana. Hoy se sacrifica á los hijos, á los nietos y hasta á los tataranietos. Las generaciones futuras encontrarán una enorme deuda, y no tendrán más remedio que cortar por lo sano, renunciando de sus ascendientes. Todo lo contrario de lo que te sucede, puesto que tú debes bendecir á todas horas tus sacrificios, tu previsión, tu generosidad. Por eso ves que no me agradan los valores del Estado, ni las acciones u obligaciones del Banco ó Sociedades de crédito. Esos réditos que dan, son ficticios; es decir, son reales y positivos en cuanto proporcionan el dinero para los goces de hoy, que se convertirán mañana en lágrimas para los que han de venir detrás de nosotros. La agricultura, que no produce sino á costa de grandes trabajos; las casas, que reducen poco, pero seguro: he ahí, en mi opinión, la verdadera, la mejor base de una sólida fortuna que pueda desafiar los vendavales que pronto ó tarde se desencadenarán arrastrando esas débiles hojas de papel que representan millones, como arrastra el

LXXII

La expresión de la desconfianza apareció en el rostro de Próspero.

—¿Dudas de mi capacidad? preguntó Luis empujando á sentirse herido en lo más sensible de su alma.

—De tu capacidad financiera, sí, contestó Próspero. Estoy convencido de que los hombres de negocios nacen, y después se hacen en la práctica, acabando tarde ó temprano por deshacerse, es decir, por destruir lo que han fabricado sobre las inciertas bases de la especulación, tal como hoy se comprende y se practica.

—¿De modo que si fuéramos á crearte esas formidables Sociedades de crédito que actualmente funcionan en todos los países civilizados, esa acumulación de capitales dirigidos por inteligencias superiores, no son más que edificios sin fundamento, estériles esfuerzos?...

—No por cierto; creo que esos pequeños capitales adquiridos á fuerza de muchos y penosos sacrificios y ahorros, y entregados por la ambición y la codicia á esas inteligencias superiores de que me hablas, sólo sirven para alucinar á los ilusos, á los crédulos, y para hacer con rapidez la fortuna de uno de esos peces grandes que se tragan á los pequeños.

—Tú citas el abuso, que después de todo, es la excepción.

—No, mi buen Luis, no lo creas, esa es la regla general; la excepción es que no se haga rico el que dirige esas grand osas Sociedades, sumiendo en la pobreza á los que han cometido la torpeza de entregarse sus ahorros.

—Ya lo supongo.

—Necesito dinero.

—Precisamente dentro de unos días me proponía anunciarte que se han cobrado bien las rentas del trimestre. Todas las cantidades que han ido remitiéndome los administradores y apoderados, las iba depositando, como de co tumbre, en el Banco en tu cuenta corriente. A principios de julio se cobrarán los intereses de los valores depositados, y con todo reunido calculo que podrás disponer de unos quince mil duros.

—No se trata de mi renta, Próspero. Por eso te he dicho antes que era algo extraordinario lo que me traía á tu casa á estas horas. Necesito que facilites otro millón de reales.

—¿Pero Luis! exclamó Próspero no pudiendo ocultar la dolorosa sorpresa que habían causado en su ánimo las inesperadas palabras que su amigo acababa de pronunciar.

—Te advierto, dijo Luis con sequedad, que no he venido á que me prediques economía y moralidad. Gracias á Dios, mi conciencia está tranquila, y si te oculto los proyectos que me animan obligándome á hacer gastos cuantiosos, que en su día serán reproductivos, no es porque hayas dejado de inspirarme la más completa confianza. Es porque te conozco, porque no ignoro tu manera de pensar, completamente opuesta á la mía en el presente caso; y como estoy resuelto á no cejar en mi deseo, quiero evitar el inútil trabajo de disuadirme, y evitarme á mi vez la pena de no atender tus consejos, como hasta ahora ha sucedido.

—En ese caso, mi delicadeza me impide seguir desempeñando el cargo de administrador de tu fortuna, dijo Próspero con acento de inquebrantable resolución.

pide autorización para hacerla extensiva á la de la parroquia de Santa Escolástica.

Así se acuerda por unanimidad, y á propuesta del Sr. Campos se concede un voto de gracias á la Sociedad de Colonias Escolares.

Se ocupa el Sr. Duarte del local en que se hacen las autopsias y pide que se busque otro por el Ayuntamiento.

El Sr. Ventué dice que espirando el plazo para solicitar del ministerio de Fomento la concesión de ferrocarriles económicos, se le dirija telegrama pidiéndole la concesión de los de Granada á Almuñecar y Pinos Puente á Alcaudete.

El Alcalde lee una nota que contiene esta misma indicación y dice que trataba de proponerlo al Cabildo y si se acuerda expedirá seguidamente el despacho telegráfico. Así se acordó.

A propuesta del Sr. Burgos concediéndose un socorro de 25 pesetas al guardia municipal Tomás Arenas, que se encuentra herido á consecuencia de la brutal agresión de que fué objeto tardes pasadas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, terminó el Cabildo, reuniéndose seguidamente la Junta de Asociados.

La sopa escolar. El día 11 terminó en la escuela pública de niñas de San Ildefonso el reparto diario de sopa, que durante un mes ha estado haciendo la Sociedad de Colonias Escolares, la cual ha distribuido en dicho tiempo 910 raciones de sopa y pan entre las alumnas más necesitadas de la referida escuela.

Teniendo en cuenta dicha sociedad la gran miseria que padecen innumerables niños de las escuelas municipales, y animada por el éxito satisfactorio de lo que inauguró como modesto ensayo, ha acordado distribuir durante otro mes 30 raciones diarias de sopa y pan entre las niñas pobres de la escuela pública de Santa Escolástica, donde anteayer se inauguró tan benéfica obra.

Los señores D. Ramon Maurell y D. Fernando Wilhelmi, respectivamente, se han ofrecido á facilitar gratis durante todo el mes el pan y el aceite necesarios para la codimentación de la sopa.

Los donativos con destino á esta obra caritativa se reciben en casa del último de dichos señores, fábrica de papel del Salón.

Junta de asociados.

Ayer tarde se reunió la Junta municipal de asociados, asistiendo los señores D. José Jimenez González, D. Luis Montealegre, don Restituto Alonso, D. Enrique Mendoza, don Eduardo Roca, D. José Sabatel, D. Nicolás Sanz Jimenez, D. Antonio Torres, D. Antonio Davó, D. Lázaro Romero y los concejales que habían estado presentes al cabildo.

El Secretario Sr. Palacios dió cuenta de las transferencias proyectadas con las cantidades sobrantes de algunos capítulos para atender á otros ya agotados, y enterada la Junta de que se trataba de un simple cambio de cifras y que no se introducía alteración en el total de gastos ni se creaban nuevos impuestos y que el propósito de la Corporación es subvenir á ciertos servicios públicos y realizar obras como la del camino de Huétor, el adquinado y otras, acordó aprobarlas y lo fueron sin discusión y unanimemente.

Así mismo fué resuelto en sentido favorable el expediente para pensionar á un Zapador bombero inutilizado.

Aprobóse el acuerdo del Ayuntamiento con-

cediendo pensión á la viuda del facultativo don José María Delgado, y no habiendo más asuntos de que tratar, el alcalde declaró terminada la Junta.

Robo descubierto. La Guardia civil de Pinos Puente ha detenido al autor de un robo de once cerdos cometido hace algun tiempo en el cortijo de Huelga, término de Moclin.

Se ha averiguado que un vecino de Pinos vendió á diferentes personas algunos de los cerdos sustraídos y que casi todos fueron sacrificados.

La Guardia civil se ha incautado de varios jamones y espaldillas de los cerdos sacrificados y ha dado noticia del hecho á la autoridad judicial.

Licenciamiento. Hoy serán despedidos los individuos del Regimiento de Córdoba á quienes corresponde hacer uso de licencia limitada, para dejar el puesto al contingente que debe presentarse en filas en el mes próximo.

Un geroglífico.

En la administración de correos de Málaga se recibió días pasados, procedente de Granada, una carta cuyo sobre contenía por toda indicación un curioso y complicado geroglífico.

Para saber la persona á quien iba dirigida, los empleados de correos de Málaga tuvieron que buscar la exacta solución del geroglífico.

Este se componía del busto de una señora, al lado del cual hay una diminuta hoja de almanaque de pared con la indicación de 26 de julio, día de Santa Ana; despues aparecen colocadas las letras S A y dos garras perfectamente dibujadas. Siguen los edificios de moderna construcción pertenecientes á una calle y al lado un molino con signos matemáticos que convierten la o en a y la nota musical la al lado de un río; á continuación va una operación aritmética que da por resultado el número uno; y por conclusion el escudo de Málaga para indicar la población.

La solución dió este resultado: Señora doña Ana Sagarra, calle de Molina Lario, número 1.—Málaga.

Al dorso traía la carta esta nota:

«Suplico á los inteligentes empleados de correos, den curso á esta, de modo y manera que llegue á su destino, desmintiendo de este modo la mala fama que algunos fulleros han dado en darme.»

Subastas sin efecto. En el despacho de la Alcaldía se celebraron ayer las subastas anunciadas para las obras del muro de Santa Catalina y desviación del camino de Beas.

El acto fué presidido por el alcalde señor Campos y el teniente alcalde D. Jerónimo Muñoz y trascurrido el plazo fijado sin que se presentase ningún pliego ni se hicieran verbalmente proposiciones, extendió acta negativa el notario de la corporación D. Abelardo Martínez Contreras.

Reorganización del arma de caballería.

Tiénesse por seguro que los 28 regimientos de caballería que hoy constan de cuatro escuadrones con 348 caballos en total cada regimiento, quedarán reorganizados en la siguiente forma:

Los regimientos tendrán tres escuadrones en activo con cien plazas montadas cada es-

cuadron, y uno en cuadro que tendrá el completo de jefes y oficiales, más los soldados necesarios para el servicio mecánico é interior de todo el regimiento.

Se suprimen las subinspecciones de estadística y comisiones de requisición, creando regimientos de reserva, los que tendrán á su cargo los cometidos de las subinspecciones y comisiones, siéndoles destinados á los soldados que hayan servido más de tres años en filas.

Con los caballos sobrantes de cada regimiento, al organizarse en tres escuadrones activos, se formarán varios escuadrones que se denominarán de «escoltas y ordenanzas» á fin de no emplear en destino alguno la fuerza activa de los regimientos. También se formará un escuadron regional para las Islas Baleares.

En honor de Zorrilla.

Los señores Fernandez Jimenez, Rodriguez Aguilera y Peña Entrala, nombrados en comisión por el Ayuntamiento para proponer la calle que ha de llevar el nombre del cantor de Granada, así como el sitio en que debe colocarse la lápida conmemorativa de su coronación, han emitido de conformidad con la ponencia del primero, el dictamen que comprende los particulares siguientes:

«1.º Que en su sentir el nombre de la calle de Mesones, que no responde ni á una tradición ni á un recuerdo histórico, debe ser reemplazado con el del insigne cantor de Granada, debiéndose colocar una inscripción que diga: *Calle de Mesones, hoy del poeta Zorrilla.*

2.º Que la lápida que conmemore la fecha de la Coronación, en sentir de esta Comisión, debe colocarse en la parte exterior del alcazar árabe, con una leyenda que diga:

«En el recinto de estos alcázares fué coronado solemnemente el día 19 de junio de 1890 por mano del Excmo. Sr. Duque de Rivas, en representación de S. M. la Reina Regente de España, el egregio poeta gloria de la literatura patria é inmortal cantor de Granada don José Zorrilla, que falleció en Madrid el día 23 de enero del año 1893.

El Excmo. Ayuntamiento mandó colocar esta lápida para perpetuar el recuerdo de su gloria y el duelo producido por su muerte.»

Para el próximo cabildo se someterá el dictamen á la aprobación del Ayuntamiento.

Ferrocarriles secundarios.

Al terminar el cabildo de ayer, el alcalde Sr. Campos dirigió el siguiente telegrama al ministro de Fomento:

«Ayuntamiento que presidido, en sesión de hoy ha acordado rogar á V. E. tenga por presentada solicitud pidiendo concesión de ferrocarriles secundarios desde Granada á Almuñecar y Pinos Puente á Alcaudete, pasando por Alcalá la Real. El primero además de beneficiar muchos pueblos pondrá á Granada en comunicación inmediata con el mar y el segundo abreviará la comunicación entre Madrid y Granada.

En nombre de esta ciudad doy expresivas gracias á V. E.—El alcalde, Francisco de Campos.»

El escándalo de las cédulas.

Venimos recibiendo numerosísimas quejas

de los pueblos, relativas al desbarajuste que reina en la expedición de cédulas personales, pues los cobradores pasan por los pueblos como un relámpago, sin dar tiempo á los vecinos para que se provean de dichos documentos.

De Pinos Puente nos dicen ayer que los recaudadores estuvieron tres días en aquel pueblo á principios de enero último y desde entonces no han vuelto á parecer.

Mientras tanto, están ocasionándose perjuicios á muchas personas, que por no haber podido sacar su cédula, no pueden hacer cierta clase de gestiones oficiales, ni otorgar escrituras, etc.; aparte de que como está espirando el plazo voluntario, tendrán que verse en la necesidad de obtenerlas luego con recargo, que esta es la madre del cordero.

Llamamos nuevamente la atención del señor Delegado de Hacienda sobre este particular, esperando que obligará á la empresa á que tanto esta como sus dependientes cumplan su deber.

NECROLOGIA

Ayer tarde falleció en esta capital, víctima de una afección al corazón, el Sr. D. Luis Portillo y Alonso de Leon, concejal que ha sido del Ayuntamiento de Granada.

Hoy á las doce de la mañana se verificará en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias el funeral por el eterno descanso de su alma, siendo inmediatamente despues la conducción del cadáver.

El Sr. Portillo, por su rectitud en el ejercicio de la honrosa representación popular que ha ostentado y por sus excelentes condiciones personales, era muy estimado de los granadinos, entre los que ha causado verdadero sentimiento su muerte.

Un crimen misterioso.

Hace cinco años fué asesinado el cura párroco de Rabanera de Cameros, pequeña villa de Logroño que cuenta poco más de 200 habitantes. Nadie supo la causa ni los antecedentes del suceso: un concejal del ayuntamiento había matado al sacerdote; el mismo asesino lo confesaba; pero ni una palabra más pudo conseguirse que declarase, y fué condenado á cadena perpétua.

Mas hé aquí que el penado, que se llama Higinio Olmos, despues de cinco años de reclusión en el presidio de Ceuta, resuelve alzar el velo que tenía sumido en las tinieblas del misterio el drama de que se trata.

Hé aquí lo que ha confesado el criminal, en carta dirigida el día 8 de este mes á la Audiencia de Logroño:

Odio africano.

Don Juan Martin Diez era un virtuoso eclesiástico que no tenía más defecto aparente que el de no haberse titulado nunca liberal. Esto era un crimen para el ayuntamiento del pueblo, que por ese sólo hecho profesaba al clérigo un odio verdaderamente africano.

Llegado el día 4 de octubre de 1887, el alcalde avisó al párroco que dispusiera para el día siguiente las fiestas anuales de la recolección; pero el Sr. Martin Diez, pretendiendo darles toda la solemnidad posible, contestóle que sería mejor aplazarlas hasta que llegasen otros sacerdotes de los pueblos limítrofes.

Tal respuesta causó una indignación profundi-

LXXI

No podía figurarse Luis que tomase aquel giro el asunto y experimentó un profundo disgusto, tanto porque estimaba muy de veras á su amigo Próspero y sentía en el alma haberle herido, como porque instantáneamente pensó que un rompimiento con su administrador, en aquellos momentos, era funesto á sus propósitos.

—¿Qué es lo que dices? le preguntó con voz afectuosa. ¿Serías capaz de abandonar mis intereses? ¡Tú, mi amigo de la niñez, el hombre de toda mi confianza!

—Eso no es cierto; he perdido tu confianza, y, lo que es más, debo suponer que no te inspira seguridad mi inteligencia cuando emprendes negocios sin contar con mis servicios, lo que representa un desaire que no mortifica á mi amor propio, te lo aseguro, pero que hace sufrir á mi alma, consagrada exclusivamente á la gratitud que te debo y al car no que te profeso.

—Oyeme, Próspero, y no me juzgues por impresión. Si te oculto las negociaciones que estoy llevando á cabo, es porque adivino desde luego que las juzgarías peligrosas, ó que, por lo menos, las tendrías por descabelladas.

—Y lo serán seguramente cuando no las confías á quien no tiene más afán que conservar tu fortuna y mejorarla.

—Mira, añadió Luis animándose: si se hubiera apoderado de mi ánimo una pasión culpable; si fuera juguete de un capricho; si la tentación del juego me persiguiera; en fin, si obrase impulsado por algun defecto, si me dominara algun vicio, te abriría mi corazón, seguro de hallar en tus consejos, en tu

ejemplo, remedio, ó por lo menos alivio á cualquiera de esas terribles enfermedades del espíritu. Pero no hay nada de eso. Cada día amo y respecto más á mi mujer; y si me ves entregado á negocios que aparecen misteriosos no sólo para ti, sino para ella, es porque aspiro á duplicar, á triplicar, si es posible, mi fortuna para conservar esa felicidad que he conseguido, y que no será completa mientras yo no me considere digno de ella.

—¿Pero qué negocios son esos que no pueden revelarse?

—No vayas á figurarte que no son negocios lícitos.

—Jamás te juzgaría capaz de emprenderlos: lo que sí pienso es que pueden alucinarle engañosas ilusiones. Seamos buenos amigos. Bien conozco que mi obligación es obedecer tus órdenes. Soy, en último término, un dependiente tuyo, y sólo por exceso de bondad de tu parte, me permito, impulsado por mi lealtad, hacerte objeciones, indicarte los muchos riesgos que puedes correr. Para proporecionar tiene un millón de reales sin desmembrar tu capital, ha sido necesario pedir al Banco un préstamo. Ese dinero te cuesta un cuarto por ciento, ó, lo que es lo mismo, ha disminuido tu renta; y si al vencimiento no se paga, habrá que renovar el préstamo. Para pagar sin recurrir á la venta de valores ó fincas, te verás obligado á reducir tus gastos. Si por añadidura pignoramos de nuevo los títulos precisos para adquirir los cincuenta mil duros que necesitas, la situación empeorará.

—Tranquilízate, Próspero; ese dinero que deseo invertir en el negocio que me preocupa, no es dinero perdido. Antes por el contrario, producirá muy pronto tales ganancias, que tu mismo no podrías menos de felicitarme por haber ideado y llevado á término la lucrativa y al mismo tiempo honrosa empresa que he acometido, con la formal resolución de no cejar en mi firme propósito por nada del mundo.

LXXIII

viento las hojas de los árboles en los melancólicos días del otoño.

—Las palabras que acabas de pronunciar explican por qué no te confío mis proyectos. Estoy seguro de que ni los comprenderías, ni me ayudarías á realizarlos.

—¿A pesar de lo cual te obstinas?

—Sí, necesito un millón de reales para mañana...; á más tardar, para pasado mañana.

—Pues bien, Luis; si esa es tu formal resolución, la mía, inquebrantable, es no contribuir á tu ruina, y por lo tanto, desde este mismo instante puedes buscar quien me reemplace en la administración de tus bienes.

No era aquella una afirmación de esas que se hacen en un instante de obcecación, de despecho. Próspero, que conocía á Luis, estaba seguro de que por aquella senda destruiría en breve su fortuna, y con ella su felicidad.

Todo menos ser cómplice de estas desventuras que presagiaba.

Puesto que no quería oír los consejos de su lealtad y su experiencia; puesto que no podía disuadirle de llevar á cabo propósitos que desconocía, pero que le asustaban, pensó que sin duda su amigo y principal había caído en manos de alguno de esos hombres que saben explotar los flacos humanos; y allí, en el acto, resolvió librarse de todo género de responsabilidades, pero sin abandonar á Luis.

El averiguaría el secreto que le ocultaba y le arrancaría de las garras que le aprisionaban para arrojarle en el abismo.

—Está bien, dijo Luis despues de luchar entre el

sima en la corporacion municipal, que juró tomar venganza.

Asalto de la iglesia.

Convocados inmediatamente por el ayuntamiento, reunieron los mozos del pueblo, y en aquella asamblea se acordó asaltar por la noche la iglesia, escalándola, voltear las campanas anunciando la funcion para el día siguiente, y por último, que cuatro de los más encarnizados enemigos del cura se apostasen en las cercanías de su casa, para emprenderla con él á tiros en caso de que saliese á la calle.

El programa se realizó en todos sus detalles; solo que como el párroco no se atrevió á salir de su casa, después de algunas horas de repique y de haber destrozado los tejados del templo, los autores de aquel salvaje atentado hicieron un nutrido fuego de escopetería sobre la morada del sacerdote referido, causando desperfectos en las puertas y ventanas.

Intervencion judicial.

Quiso el ayuntamiento echar sobre el cura párroco la responsabilidad del suceso, diciendo que aquel había hecho fuego sobre el vecindario; pero no obstante, fueron reducidos á prision, por excitaciones del gobernador al juzgado, cinco de los principales autores, que fueron puestos en libertad al cabo de siete días. A los cuatro meses, vuelta á abrir la causa, se procedió contra el ayuntamiento y otros vecinos del pueblo; mas como unos á otros se protegían en las declaraciones, hubo que sobreseerla.

Envenenamiento frustrado.

Tal proceso fué un nuevo motivo de venganza: se convino en envenenar al sacerdote.

Una tarde penetran dos sujetos en la sacristía de la iglesia, y sin que nadie lo note, vierten en las vinageras un breva que consideraban de mortíferos efectos.

A la mañana siguiente, estos dos individuos se habían reunido en casa del concejal Higinio Olmos, y como oyese tocar á misa, dicenle á este último:

—Vente á la iglesia con nosotros, si quieres ver hacer volatines al cura, que ya le llega la hora de pagarlas todas juntas.

Dirigense, en efecto, al templo para tener el horrible placer de contemplar la agonía del cura al beber el veneno contenido en las vinageras; pero con gran estupefaccion de los criminales, observan que el tósigo no dá resultado, puesto que el eclesiástico concluye su misa sin el menor accidente.

Nueva asechanza.

Las persecuciones contra la víctima fueron haciéndose cada vez más terribles. Entre los concejales se acordó acabar de una vez con el señor Martin Diez, cierta noche salieron la mayoría de ellos dispuestos á asesinarle, apostándose al efecto unos en la puerta de la casa y otros en la posesion donde tenia una yegua.

Un accidente imprevisto libró aquella noche á don Juan Martin Diez de una muerte segura.

Este nuevo fracaso exasperó extraordinariamente á los malhechores, que juraron no descansar hasta matar al párroco.

Se sortea un asesino.

Así las cosas, el día 3 de junio de 1888 se recibió en el Ayuntamiento una orden del Gobernador mandando abonar al cura el importe de unas misas y el del vino de consagrar.

Reunieron en una especie de banquete los ediles, tratándose del asunto. La venganza no podía dilatarse más, segun convinieron, y se resolvió asasinar al Sr. Martin Diez, sorteándose entre todos quién había de consumir el asesinato.

La suerte señaló á Higinio Olmos, y entonces le fué entregada una escopeta de dos cañones, ya cargada, que debía ser el instrumento del delito.

El crimen.

El criminal no tardó en realizar su vil cometido, pues aquella misma noche acechó al clérigo en un sitio por donde tenia costumbre de pasar, y disparándole un tiro con la escopeta, lo dejó muerto en el acto.

El asesino se dirigió inmediatamente á Logroño, adonde se habían marchado los demás concejales, segun estaba convenido de antemano para probar la coartada, y todos regresaron al día siguiente al pueblo, donde fué detenido por la Guardia civil el Higinio Olmos, que se confesó único autor del crimen.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, ocho noche.

Continúan presenciándose escenas desgarradoras en la mina de Mazarrón.

Han sido extraídos los cadáveres de dos operarios belgas.

Se activa la extraccion de los restantes, pero es sumamente difícil, porque se encuentran á cuatrocientos metros de profundidad.

PERPEN.

Madrid 17, ocho y cuarto noche.

Los vendedores de cerillas han acordado pedir á la Compañía monopolizadora el veinticinco por ciento de premio por adquirir el minimum de gruesas.

El domingo habrá funcion religiosa en la Capilla de Palacio para conmemorar el jubileo episcopal de Su Santidad.—PERPEN.

Madrid 17, diez y cuarto noche.

Ya ha dado á conocer el minis-

tro de Marina las últimas reformas que proyecta en su departamento.

El total de economías asciende á dos millones de pesetas.

En Baracollo (Bilbao) á un farolero se le ha incendiado una lata de petróleo, trasmitiéndose el fuego á una casa.

Han resultado por consecuencia del incendio nueve heridos, cuatro de los cuales están graves.—PERPEN.

Madrid 17, diez y media noche.

Continúa con toda actividad el proceso del Escorial, y van arrojando alguna luz las actuaciones.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 67'70
4 por 100 exterior . . . 73'05
4 por 100 amortizable . . . 76'35
Cubas . . . 106'75
Banco de España . . . 349'50

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . 00'00
Londres, 9 dias vista . . . 29'55
París, 8 dias vista . . . 17'50

PERPEN.

Madrid 17, once noche.

El crucero de guerra «Pelayo» se halla con averías.

La organizacion regional del ejército se dividirá en siete regiones y cada ejército será mandado por un teniente general.

Los gobiernos militares los desempeñarán mariscales de campo ó brigadieres.—PERPEN.

Madrid 18, dos y media madrugada.

El proceso seguido á los anarquistas de Cádiz se ha sobreseido por falta de prueba.

Todos los procesados han sido puestos en libertad, excepto Salvachea, que sigue preso hasta ver las resultas del Consejo de Guerra.

PERPEN.

Cartas

Madrid 16 de febrero de 1893.

Ha hecho hoy un hermoso día. Los ministros fueron esta mañana á Palacio alumbrados por esplendente sol que anima á la vida y proporciona buen humor. Acaso esta circunstancia influyera en el espíritu del gobierno, porque sus individuos, al salir de las habitaciones regias después de haber celebrado Consejo con la soberana, se han mostrado complacientes y comunicativos. ¡Lástima que no tuviésemos noticias que dar!

El Consejo con la Reina, además del discurso resumen de rúbrica, no fué otra cosa que el trasunto del celebrado anoche en la Presidencia. Se examinó la cuestion ó conflicto económico con Francia y se acordó guardar circunspeccion y reserva hasta ver en qué paraba la proposicion de los ochenta. Parece que hay motivos para esperar que los propósitos de los proteccionistas enfurecidos no prosperarán. De todas suertes, tiempo hay de adoptar temperamentos enérgicos si las Cortes francesas se empeñan en legalizar la guerra á los productos de las vides españolas.

Aprobáronse anoche y dióse cuenta á la Reina hoy de las reformas propuestas por el ministro de Gracia y Justicia que realizan cerca de tres y medio millones de pesetas de economías, no obstante aumentarse el sueldo de jueces y magistrados. El Tribunal Supremo se compondrá de tres salas: de lo Contencioso, de lo civil, de lo criminal, cuyo presidente que se llamará presidente de los Tribunales, gana en facultades y atribuciones.—Se suprimen las Audiencias de lo Criminal: quedan las territoriales, las que tendrán una sala de lo Criminal con magistrados que presidirán los tribunales de partido.

Se aumenta el número de partidos judiciales y cada cuatro de estos formarán tribunal de Partido, que se reunirá trimestralmente para ver y fallar lo mismo los negocios civiles que los criminales. Estos tribunales se reunirán en el Juzgado donde radiquen los asuntos que van á fallarse, con el fin de evitar gastos y molestias á Jurados y testigos.—Si estas reformas se realizan, quedará sin colocacion mucho personal, pero no habrá ascensos ni nueva entrada en tanto no sean colocados los excedentes.

Está demás que diga que de estas reformas se ha hablado mucho hoy, sobre todo en aquellas tertulias donde concurren peritos en la materia. De lo que no se ha podido decir nada es de las reformas de Marina, por que los ministros se han encerrado en gran reserva. Se sabe, si, que el general Cervera leyó á sus compañeros anoche y dió cuenta hoy á la Reina de diversos é importantes proyectos, á saber: reorganizando el servicio de provincias marítimas, modificando el servicio sanitario de los departamentos, deslindeando la competencia del Centro consultivo de la Marina, refundiendo en una las clases de archiveros y secciones de archivos, organizando el servicio semafórico y el personal del observato-

rio de San Fernando, y por fin arreglando el personal subalterno del ministerio y cuerpo de guarda almacenes. Estos decretos han sido firmados hoy por la Reina.

Los demás ministros hicieron á la Reina ligera reseña de lo referente á sus departamentos. Al salir de la Cámara real no hubo Consejo, pero los compañeros de gabinete quedaron en reunirse ahora en la presidencia. Es probable que si no se acuerda el relevo se hable del sucesor que habrá pronto de darse en el mando de Filipinas, de encasillado de senadores, de sillitas vitalicias y si gan tratando de presupuestos.

La lucha electoral se anima en provincias. Las oposiciones arrecian, pero el gobierno aprieta los tornillos que es una maravilla. Los centralistas han designado para formar parte de la candidatura por Madrid á los Sres. Salmeron y Pedregal. Se cree que triunfarán los seis republicanos designados.

Las noticias de cólera son hoy todavía mejores que ayer. En Marsella se considera dominada la epidemia, y dice un telegrama que los médicos creen que lo ocurrido puede ser explosión de gérmenes que quedaron desde el año anterior.—En Alemania sigue habiendo casos de esta enfermedad.

En salones y centros no se oye nada de particular.

Los telegramas del extranjero no centienen noticias extraordinarias.—F.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el día 18.

A D. Francisco Sorroche y D. Miguel Peñalver, agentes ejecutivos de las zonas de Huescar y Baza, recargos apremio.

A D. Roman de Castro y D. Antonio Sanchez Perez, devolución depósito de minas.

Señalamientos de vistas.

Para hoy.

Sala de lo Criminal. Seccion 1.ª—Baza: Juan Carmona Hernandez, sobre disparos. Abogado, Sr. Casas; procurador, Sr. Hurtado.

Salvador: Nicolás Ruiz Lopez y otro, sobre hurto. Abogado, D. Mariano Alonso; procurador, Sr. Jimenez Lopez.

Seccion 3.ª Guadix: Pedro Hernandez y otro, sobre lesiones. Abogado, Sr. Duran; procurador, Sr. Hurtado.

Sala de lo Civil. Purchena: D. Pascual Ruiz Cuello con D. José Lopez Morales, sobre pago de pesetas. Procurador, Sr. Gomez Tortosa.

Seccion religiosa

Jubileo episcopal.

Para la celebracion del Jubileo Papal ha determinado el Sr. Arzobispo que mañana 19 y todos los domingos de Cuaresma se coloquen en las iglesias mesas petitorias del dinero de San Pedro, y que el citado día, fecha del Jubileo, tanto en la Santa Iglesia Catedral, Real Capilla y Sacro-Monte, como en todos los templos del Arzobispado se efectúe con toda la pompa posible la misa conventual, cantándose un solemne Te-Deum.

Previene el Sr. Arzobispo á los párrocos que cuiden de instruir á los fieles acerca de la importancia y fines de la fiesta jubilar, y como estímulo, concede ochenta días de indulgencia á cuantos concurren á las solemnidades citadas ó contribuyan con alguna limosna.



EL SEÑOR

D. Luis Portillo y Alonso de Leon.

Licenciado en Derecho civil y canónico y en Filosofía y Letras, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Ha fallecido á las cuatro de la tarde del día 17 después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual, su viuda D.ª Angustias Pinedo Hidalgo, sus hijos D. Mariano y D. Luis, sobrinos, hermano político, tíos políticos y demás parientes, suplican á los amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se verificará hoy 18 del corriente á las doce de su mañana en la parroquia de Ntra. de las Angustias, y después á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria Aceda de Darro 60 á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Granada 17 de Febrero de 1893.

El duelo se recibe y despiende en dicha iglesia. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, concede 80 días de indulgencia á todos los fieles que oyeren misa ó hicieren algún acto de piedad aplicándolo al difunto.

Un buen consejo.—Preferid los consejos á las adulaciones, han repetido los sabios de todos los tiempos y de todos los países. Durante los grandes calores abstenos de beber con excesiva abundancia y sobre todo de hacer uso de bebidas alcohólicas heladas. Perderíais el apetito y al llegar los primeros frios os veríais entregados sin resistencia á todas las afecciones del pecho. Si queréis calmar la sed, sin riesgo de estropear el estómago, haced uso del alquitran Guyot. Con un solo frasco podeis preparar, sin ayuda de nadie y en el momento preciso, el agua de alquitran necesaria para lo menos veinte días.

De esta manera encontrareis la ventaja de fortificar vuestros pulmones; purificar vuestra sangre y precaveiros contra los resfriados y los catarros.

El alquitran de Guyot no se vende sino en frascos recubiertos de una etiqueta, y las señas, 19, rue Jacob, París.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Ungüento de Hamamelis Virgínica del Dr. C. C. de Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se

aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

Subasta.

A voluntad de los Albaceas de la señora D.ª Trinidad Martinez de Robledo, se venden en subasta extrajudicial, las fincas siguientes, situadas en esta capital.—Una casa en la calle 6.ª placeta del Gozo, parroquia de San Matías, núm. 10 moderno.—Otra en la calle de las Cruces, de la misma parroquia, núm. 2 moderno.—Y otra en la calle de Elvira núm. 84 moderno.

El acto tendrá lugar el día 3 de Marzo venidero á la una de su tarde, en la Notaría de D. Francisco Sanchez Castro (Alcaicería), donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L.B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueña y en subasta extrajudicial se verificará el día 18 á las doce de la mañana en el despacho del licenciado D. Emilio Sabatel, calle de los Oficios, núm. 8, ante el Notario de este Colegio D. Antonio Maria Tauste, se enagenan las encinas, quejigos, chaparros y matocados que existen en los terrenos del cortijo llamado de los Espinares, propio de la Sra. D.ª Elena D'Launlor y Caballero, situado en término de Benalúa de las Villas; cuya enagenacion tendrá lugar en la forma y modo que consta en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto todos los días desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en casa del apoderado de la señora propietaria, D. José Sabatel, establecimiento de veterinaria, Carrera de Genil.

UVAS FRESCAS

DE LA COLONIA DEL CONEJAL.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Auriolos. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Subasta.

Por acuerdo de los herederos de la Sra. D.ª Encarnacion Narvaez, se subastan las fincas siguientes: Una pieza de tierra de doce y media aranzadas, término de Loja, pago de la Noria, puesta de olivar con una noria inútil y dos estanques para riego. Otra pieza de tierra de olivar de veintinueve aranzadas en el mismo término, partido de Niño-Daza. Y el jardin y caseria nombrada de Narvaez con molino de aceite y bodegas.

El acto del remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes de Febrero á la una en punto de su tarde, siendo simultaneo en esta ciudad y la de Loja en las Notarias de D. Abelardo Martinez (Alcaicería) y D. Antonio Pavés (Loja), donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y descripcion detallada de las fincas.

Contra la filoxera.

Raigales de dos y tres años vides americanas. Riparia sivestre y Taylor. Las mejores para este clima y suelo. Precios desconocidos. Encargos, calle Ancha de las Angustias, núm. 16. Portería.

OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena. Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones.

Se venden

180 marjales de tierra calma en el pago de Tañá Albaida, cerca del Plantel, término de Granada, ramales de la Iglesia y de la Higuera.

Darán razon: D. Manuel Garcia Zurita, en Maracena.

Se vende

una casa buena y barata situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones medicas para el alivio inmediato y curacion radical de las Dispepsias. Catarras del Estómago. Catarras vesicales ó intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones Inflamatorias. Pesadiz del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.ª de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. F. RA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Tip. de «El Defensor de Granada.»

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glicer*. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glicer* 4 ptas. en las boticas. Va por correo. Carmen, 14, Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS.

Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper*, 4 pesetas frasco. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La cura de la impotencia.

Medalla, diploma e insignias de honor. El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas de Serpillo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos o vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. — Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. — Venta, Carmen, 41. Van por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del doctor Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid: Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos a cuatro. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermedades de los ojos.

Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mueus, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia central, Carmen, 41, y Saucó 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y asperidaseminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obra también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos o vejez, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas. Carmen, 41, Madrid. Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA.

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el *Antirreumático Reysner* 4 pesetas Farmacia Central, «Carmen» 41 y de más boticas. Se mandan por correo. Consultas Instituto Audet, 72, duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ama de cría, con leche fresco, para darán razón, cuesta de Athaaba, núm. 74.

MORRHUOL CREOSOTADO
de CHAPOTEAUT
El *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al *Morrhuel* (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el *Morrhuel Creosotado* ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.
PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS



Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte».

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20,

MADRID.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

LICOR LAVILLE GOTA
del D. LAVILLE
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR & HIJO, 28, rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautaubege se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la *Anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE LA FIRMA AROUD
El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.
Se usa en todas las edades, y la faja que rodea la caja indica la dosis según la edad. Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, etc., y hasta con toda clase de alimentos.
Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarréglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., U. S. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicina.

MEDALLA DE OPO en la Exposición Universal de Barcelona.



La Unión y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Oldazaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Oldazaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda

de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

de

ANTONIO SOLÁ,

San Miguel Alta, número 1

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas,

Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Estomacal Maître

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA.

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picares, ó bien venen el temperamento muy nervioso, acostumbraban á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto de los alimentos, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les bincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître*, 4 pesetas caja en las farmacias, en Carmen, 41, Madrid. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMEDADES

ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acideces, Vómitos, Eructos y Colicos regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Exíjase en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"
Con rapidez, perfección y economía
se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos, rationarios, esquelas, mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.
Calle de Buen Suceso, número 6

Gran bazar de camas

ALBONDIGA, 13,

frente á la casa del Sr. Cañadas

Gran almacén de hierro y ferretería de los

hermanos hijos de Ortega.